

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Puesto trabajo Nivel 8	1	8	-	BILBAO	D	
Jefe Negociado Escala C	1	14	-	SAN SEBASTIAN	C/D	
Jefe Equipo Nivel 10	2	10	-	SAN SEBASTIAN	D	
Puesto trabajo Nivel 8	1	8	-	SAN SEBASTIAN	D	
LA RIOJA						
Jefe Equipo Nivel 10	1	10	-	LOGROÑO	C/D	
VALENCIA						
Puesto trabajo Nivel 8	1	8	-	VALENCIA	D	
Jefe Equipo Nivel 10	1	10	-	ALICANTE	D	

MINISTERIO DEL INTERIOR

13020 ORDEN de 29 de mayo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico Pesetas	Localidad	Grupo artículo 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA						
<i>Inspección General de Servicios</i> Jefe de Sección.	1	24	234.012	Madrid.	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho y acreditar experiencia en tramitación de recursos administrativos.
<i>Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego</i> Asesor técnico.	1	23	208.812	Madrid.	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho. Conocimiento en Legislación de Juego.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA						
Jefe de Negociado, Escala C.	1	14	-	Madrid.	C/B	Mérito preferente: Título universitario.
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LEÓN						
Jefe de Sección.	1	24	-	Valladolid.	A/B	-
GOBIERNO CIVIL DE CÓRDOBA						
Jefe de Sección.	1	24	-	Córdoba.	A/B	-
GOBIERNO CIVIL DE LUGO						
Asesor técnico.	1	23	-	Lugo.	A/B	-
GOBIERNO CIVIL DE PONTEVEDRA						
Jefe de Sección.	1	24	-	Pontevedra.	A/B	Mérito preferente: Experiencia en Gobiernos Civiles.

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico - Pesetas	Localidad	Grupo artículo 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
GOBIERNO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE						
Consejero adjunto.	1	25	374.112	Santa Cruz de Tenerife.	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Otros méritos: Experiencia en elaboración de informes económicos generales y sectoriales.
Jefe de Negociado en la Jefatura Superior de Policía.	1	14	-	Santa Cruz de Tenerife.	C	Méritos: Experiencia en materia de espectáculos y establecimientos.
GOBIERNO CIVIL DE SEVILLA						
Jefe de Sección.	1	24	-	Sevilla.	A/B	Experiencia en Gobiernos Civiles.
Habilitado en la Jefatura Superior de Policía.	1	20	158.412	Sevilla.	B/C	Mérito preferente: Experiencia en puestos similares.

13021 *RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncia vacante para Subteniente o Brigada del Cuerpo, en situación de activo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Subteniente o Brigada, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Estado Mayor de la Defensa. C-1.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («D. O.» número 1, de 1977).

Madrid, 23 de abril de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

13022 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncia vacante para Brigada del Cuerpo, en situación de reserva activa.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Brigada, en situación de reserva activa, en la Subdelegación del ISFAS en Soria.

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de un año, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente, y la diferencia de emolumentos a la situación como colocado será abonada por el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

Podrán solicitarla los Brigadas en situación de reserva activa y aquellos otros de igual empleo a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

13023 *ORDEN de 27 de mayo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Ilmo. Sr. De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su «currículum vitae», en el que figure: Título académico, años de servicio, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 27 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.